

### Tasas de interés del crédito industrial

En las notas editoriales del mes de septiembre de 1983 presentamos un análisis del papel que desempeña el crédito de fomento con relación a los objetivos generales de la política económica, así como un recuento de las actividades desarrolladas por los principales fondos financieros administrados por el Banco de la República. En esta oportunidad queremos referirnos al mecanismo de flexibilización de las tasas de interés de los créditos de fomento con cargo al FFI y FIP, adoptado por la autoridad monetaria para mantener el margen de intermediación de estas operaciones durante la vigencia de los créditos.

Dentro de la política de crédito de fomento las autoridades económicas han considerado de la mayor importancia el que los intermediarios financieros aporten recursos propios en cuantía suficiente para complementar los provenientes del redescuento. De esta manera se logra beneficiar al mayor número de usuarios y disminuir así la dependencia de los fondos administrados por el Banco de la República para la financiación de sectores prioritarios. Para atender las necesidades crediticias de mediano y largo plazo, los intermediarios financieros, particularmente las corporaciones, deberían captar sus recursos del mercado de capitales. Infortunadamente, la inexistencia en nuestro país de un mercado de capitales desarrollado ha llevado a que las corporaciones deban otorgar créditos de fomento con recursos captados en el mercado de dinero, especialmente a través de los certificados de depósito a término de 90 y 180 días, sin disponer, al mismo tiempo, de instrumentos o condiciones adecuadas para transformar recursos de corto plazo en créditos a

mediano y largo plazo. En virtud de lo anterior, estas entidades han tenido que afrontar, en ocasiones, serias dificultades de liquidez e incertidumbre en el margen de intermediación de sus operaciones de fomento, debido a que estos recursos se colocaban a tasas fijas pero a costos que dependen de las condiciones del mercado.

Por consiguiente, se hacía necesario establecer un mecanismo que permitiera mantener una diferencia razonable entre los ingresos y los costos de captación del intermediario financiero, durante la vigencia del crédito. Los primeros, como se sabe, dependen de los intereses que paga el usuario, y los segundos vienen determinados por la tasa de redescuento en el Banco de la República y la tasa de captación de los recursos propios. Es de observar, por lo tanto, que sobre la porción del crédito redescontable en el emisor tal diferencia se mantiene constante durante la vigencia del crédito, pues las tasas de interés que paga el usuario y las de redescuento son fijas, mientras que el margen sobre los recursos que aportan los intermediarios financieros variaba según el costo de captación del mercado.

En atención a lo anterior la Junta Monetaria expidió la Resolución 109. Esta disposición autoriza a los establecimientos de crédito para cobrar, sobre los recursos que aportan en las operaciones de fomento, un porcentaje de interés variable, no superior en tres puntos a la "tasa de costo promedio de captación a través de certificados de depósito a término", que semanalmente señale el Banco de la República. Sobre la porción del crédito redescontado en el instituto emisor se aplicarán las tasas de inte-

rés vigentes. En síntesis, este mecanismo liga la tasa de interés sobre los recursos propios a un indicador de la tasa de captación del mercado. De esta forma, el intermediario recibirá como margen por la porción de crédito redescotado la diferencia resultante entre la tasa que fije la autoridad monetaria para los préstamos de fomento, menos la correspondiente tasa de redescuento y, por la parte no redescotada, un margen también constante durante la vigencia del crédito, dado por la diferencia entre la tasa de interés del crédito y el costo de captación de sus recursos. Para el usuario, la tasa de interés variará levemente cuatro veces al año, cuando tengan lugar los correspondientes vencimientos trimestrales.

Con propósitos ilustrativos hemos elaborado el cuadro 1 donde aparecen las principales características del crédito de fomento del sector industrial y el cálculo de su costo para el usuario en desarrollo de los términos establecidos por la Resolución 109. De allí se desprenden los siguientes comentarios o conclusiones, a saber:

1. La parte del crédito sobre la cual se cobra una tasa variable es menor para los pequeños usuarios que atiende el FFI (entre 10% y 15%) en contraposición a los usuarios del FIP (entre 18% y 20%).

2. De lo anterior resulta que el sistema adoptado traslada al usuario únicamente una pequeña parte de las oscilaciones de las tasas de interés de mercado; por ejemplo, las dos últimas columnas del cuadro muestran cuál sería la tasa final que pagaría el beneficiario del crédito al incrementarse la tasa de interés de los certificados de depósito a término del 29% al 30%. A pesar de lo anterior el crédito de fomento seguirá subsidiado de manera importante, no solo al suministrarles recursos con plazos superiores a los que está en capacidad de ofrecer el sistema financiero, sino entregándolos con intereses más bajos puesto que aún las tasas correspondientes a la parte variable del crédito son menores que las tasas corrientes de colocación en el mercado.

Como es obvio, uno de los elementos básicos del mecanismo descrito, lo constituye el indicador de tasas de interés de captación del mercado, con el cual serán determinados los intereses correspondientes a la porción no redescotable de los créditos del FFI y del FIP. Para su elab-

boración utilizamos la información solicitada por la Superintendencia Bancaria a las corporaciones financieras privadas, desde el 10 de noviembre de 1983, referente a las operaciones de captación o renovación de certificados de depósito a término a noventa días.

Proyecto	Tasa de interés anual %	Margen de redescuento %	Tasas de interés según Res. 109, si	
			DTF=29%	DTP=30%
<b>FFI</b>				
a) Bogotá, Medellín, Cali y sus zonas de influencia. (1)	26	85	26.90	27.05
b) Ciudades distintas de Bogotá, Medellín, Cali y sus zonas de influencia	24	90	24.80	24.90
<b>FIP</b>				
a) Bogotá, Medellín, Cali y sus zonas de influencia	27	82	27.90	28.08
b) Ciudades distintas de Bogotá, Medellín, Cali y sus zonas de influencia	26	82	27.08	27.26
c) Préstamos con activos superiores al límite establecido por la Resolución 25 de 1981	29	80	29.60	29.80

(1) Incluye la línea de bienes de capital. DTF = tasa de certificado de depósito a término promedio noventa días.

Se ha establecido que sean estas entidades las informantes, toda vez que son las llamadas a operar en el crédito a largo plazo. Por otra parte, es claro que el costo de captación de recursos de los bancos es inferior al de las corporaciones puesto que estos disponen de diversos instrumentos cuyos costos financieros difieren notoriamente entre sí e incluso son nulos para el caso de las cuentas corrientes. Dentro de este orden de ideas, también se ha circunscrito la información requerida a los certificados a noventa días, porque son estos papeles los más representativos en las captaciones de las corporaciones.

El proceso de cálculo del indicador es bastante sencillo y consiste en estimar el promedio ponderado según el valor captado, de la tasa de interés para la totalidad de los nuevos depósitos o renovaciones que en una semana tenga cada corporación; posteriormente se obtiene un promedio ponderado general el cual será conocido como "tasa certificado de depósito a término promedio a noventa días (DTF)" que

publicamos semanalmente en los principales diarios del país. Los resultados de esta encuesta aparecen en el cuadro 2.

Semana		Tasa nominal anual anticipada (1)
1983	Nov. 14 - 18	29.82
	Nov. 21 - 25	29.53
	Nov. 28 - Dic. 2	29.74
1984	Dic. 5 - 9	29.75
	Dic. 12 - 16	29.77
	Dic. 19 - 23	29.70
	Dic. 26 - 30	29.97
	Ene. 2 - 6	29.90
	Ene. 9 - 13	29.74
1984	Ene. 16 - 20	29.56
	Ene. 23 - 27	29.49
	Ene. 30 - Feb. 3	29.53
	Feb. 6 - 10	29.46
	Feb. 13 - 17	29.30
	Feb. 20 - 24	29.22
	Feb. 27 - Mar. 2	29.19

(1) La aplicación de estas tasas para el cobro de intereses tiene un rezago de dos semanas, debido al proceso de recolección de la información y cálculo de las mismas. Así por ejemplo, para los vencimientos ocurridos en la semana Ene. 16-20, el DTF aplicado fue 29.90%, para la semana Ene. 23-27, el 29.74% y así sucesivamente. Fuente: Cálculos del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República, con base en los resultados de la encuesta semanal a las corporaciones financieras privadas.

Indudablemente, el mecanismo de flexibilización de las tasas de interés de los créditos de fomento, cuya aplicación se inició a partir del 16 de enero constituye un paso fundamental en la consolidación de un mercado de capitales vigoroso y eficiente en nuestro país y traerá como consecuencia una mayor disposición de los intermediarios para tramitar operaciones de fomento industrial.

#### Situación monetaria

**Medios de pago.** En enero 28 de 1984, los medios de pago (M<sub>1</sub>) se sitúan en \$ 375.127 millones, saldo inferior en \$ 33.798 millones (8.3%) al alcanzado en diciembre de 1983; descenso que constituye uno de los más altos de los últimos seis años. En año completo este indicador crece \$ 64.644 millones (20.8%).

El comportamiento de la oferta monetaria durante el primer mes de 1984, es reflejo, entre otros factores, de la reversión en la preferencia por efectivo por parte del público en esta época, frente a la mayor tenencia de fin de año. Así

mismo, de la mayor disponibilidad de recursos de los diferentes intermediarios financieros, la cual da lugar a que estos cancelen préstamos otorgados por el emisor para atender problemas de liquidez o a invertir sus excesos en títulos del FAVI, como es el caso de las corporaciones de ahorro y vivienda.

La variación mensual de M<sub>1</sub> está determinada principalmente por la disminución de 13.3% (\$ 36.829 millones) en la base monetaria, que llega a \$ 239.899 millones a fin de enero, por cuanto el multiplicador monetario aumenta 5.8%, al pasar de 1.4777 en diciembre de 1983 a 1.5637 en la fecha comentada.

La reducción en el dinero base obedece fundamentalmente al avance de \$ 21.796 millones en las obligaciones con las entidades de fomento, producto del alza en las disponibilidades del FAVI, \$ 17.107 millones al suscribir las CAV, títulos de excesos de liquidez y representativos de encaje, como resultado de la recuperación de sus captaciones que se vieron afectadas durante el último mes de 1983. De igual forma, contribuyen a la contracción de la liquidez primaria, el descenso de \$ 16.291 millones en las reservas internacionales netas y el incremento de \$ 7.361 millones en las operaciones con títulos del Banco de la República, al suscribirse títulos canjeables por \$ 7.570 millones. Finalmente, los bancos efectúan cancelaciones de \$ 2.773 millones, principalmente por préstamos realizados para atender problemas de liquidez. Compensa en parte el efecto monetario de los movimientos anteriores, la baja de \$ 1.356 millones en los depósitos previos a la nacionalización de mercancías y de giro al exterior, y el alza de \$ 8.718 millones en las operaciones netas del sector público con el emisor, por entregas realizadas con cargo a sus depósitos y por la liquidación del saldo a su favor de la Cuenta Especial de Cambios —CEC—. Como es sabido el Decreto 73 de 1983 modificó la CEC y a la vez creó dos fondos: el de Inversiones Públicas y el de Estabilización Cambiaria —FEC—. El primero recibirá un máximo del 75% de las utilidades de la cuenta especial de cambios, mientras que el FEC recibirá no menos del 25% de aquellas. Estos dos fondos al finalizar enero contaban con disponibilidades de \$ 816 millones (\$ 612 millones para el de Inversiones Públicas y \$ 204 millones para el Fondo de Estabilización Cambiaria).

### Origen del dinero base (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

	1983		1984		Variación	
	Dic. 31	Ene. 28*	Absoluta	%	Absoluta	%
Base monetaria (A-B+C)	276.728	239.899	-36.829	-13.3		
A-Activos del Banco de la República	459.410	450.635	-8.775	-1.9		
1- Reservas internacionales netas	233.489	217.198	-16.291	-7.0		
2- Crédito doméstico	226.013	236.705	10.692	4.7		
a) Crédito neto Tesoral	(76.947)	(88.672)	(11.725)	(15.2)		
b) Crédito neto sector público (Resto)	(-14.661)	(-17.668)	(-3.007)	(-20.5)		
c) Crédito bruto bancos	(43.237)	(40.464)	(-2.773)	(-6.4)		
d) Crédito bruto entidades de fomento (2)	(114.336)	(117.709)	(3.373)	(3.0)		
e) Crédito bruto sector privado (3)	(6.154)	(7.528)	(1.374)	(22.3)		
3- Otros activos netos	-92	-3.268	-3.176			
B-Pasivos no monetarios	188.457	216.581	28.124	14.9		
1- Obligaciones en moneda extranjera bancos	531	432	-99	-18.6		
2- Obligaciones entidades de fomento	94.559	116.355	21.796	23.1		
3- Obligaciones sector privado	30.439	28.262	-2.177	-7.2		
4- Obligaciones con títulos del Banco de la República	37.506	44.867	7.361	19.6		
5- Obligaciones externas a largo plazo	25.665	26.092	427	1.7		
6- Tenencias interbancarias	-243	-243				
7- Fondo Estabilización Cambiaria		204	204			
8- Fondo de Inversiones Públicas		612	612			
C-Moneda de Tesorería	5.775	5.845	70	1.2		

\* Cifras provisionales. (1) Las cuentas en moneda extranjera ajustadas se contabilizan a la tasa de cambio promedio de compraventa de divisas de cada fecha. (2) Comprende: Caja Agraria, Banco Central Hipotecario, corporaciones financieras y fondos financieros. (3) Comprende: Federación Nacional de Cafeteros, fondos ganaderos, cooperativas y otros. (...) No es posible calcular variación, o su explicación no es significativa.

Con relación a las operaciones de los fondos financieros en enero de 1984, se registra un avance de \$ 3.839 millones en las disponibilidades del FFAP, efecto del ajuste que realiza la banca en títulos de Ley 5a. y del mayor valor de los títulos de la Resolución 39 de 1982 de la Junta Monetaria, constituidos con el encaje de los CDT, captaciones estas que muestran crecimiento durante el mes.

**Oferta monetaria ampliada.** La oferta monetaria ampliada (M<sub>2</sub>) llega al final de enero a \$ 980.008 millones al aumentar \$ 9.240 millones (1.0%) en el mes y \$ 225.571 millones

(29.9%) en año completo. La evolución mensual de M<sub>2</sub> se explica fundamentalmente por el mayor valor de los cuasi-dineros que ascienden a \$ 604.881 millones en enero 28 de 1984, con alzas de \$ 43.037 millones (7.7%) respecto a diciembre del año pasado y \$ 160.927 millones frente a igual fecha de 1983.

De los sustitutos próximos del dinero, cabe destacar la dinámica que presentan los depósitos en las corporaciones de ahorro al crecer \$ 29.736 millones en el mes (12.2%) y situar su saldo en \$ 274.280 millones; en año completo estos depósitos presentan un incremento de

### Oferta monetaria (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de enero	Medios de pago (M <sub>1</sub> )			Cuasi-dineros (CD) *			Oferta monetaria ampliada (M <sub>2</sub> ) **		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1979	130.289	-3.4	28.7	107.215	6.7	41.1	237.504	0.9	34.1
1980	165.205	-1.4	26.8	132.118	4.7	23.2	297.323	1.2	25.2
1981	208.043	-2.9	25.9	229.478	7.0	73.7	437.521	2.1	47.2
1982	256.392	-1.3	23.2	353.393	4.7	54.0	609.785	2.1	39.4
1983	310.483	-4.6	21.1	443.954	6.2	25.6	754.437	1.5	23.7
1984	375.127	-8.3	20.8	604.881	7.7	36.2	980.008	1.0	29.9

(1) Cifras provisionales. \* Incluye depósitos de ahorro, certificados de depósito y depósitos en las corporaciones de ahorro y vivienda. \*\* Incluye M<sub>1</sub> más cuasi-dineros.

### Cuasi-dineros (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de enero	Depósitos de ahorro			Certificados de depósito a término			Depósitos de las corporaciones de ahorro y vivienda			Total cuasi-dineros		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1979	33.760	0.3	37.5	31.669	-0.6	39.2	41.786	19.5	45.7	107.215	6.7	41.1
1980	45.907	-0.3	36.0	25.877	-3.8	-18.3	60.334	13.4	44.4	132.118	4.7	23.2
1981	57.877	-0.9	26.1	79.356	9.0	206.6	92.245	10.8	52.9	229.478	7.0	73.7
1982	70.365	-3.5	21.6	150.170	5.8	89.2	132.858	8.4	44.0	353.393	4.7	54.0
1983	84.586	0.1	20.2	166.217	3.0	10.7	193.151	12.1	45.4	443.954	6.2	25.6
1984	103.124	-2.7	21.9	227.477	7.7	36.9	274.280	12.2	42.0	604.881	7.7	36.2

(1) Cifras provisionales.

\$ 81.129 millones, 42.0%. A su vez, los CDT de bancos y corporaciones financieras avanzan \$ 16.211 millones al alcanzar \$ 227.477 millones. Con respecto a igual fecha de 1983 las captaciones de CDT se aumentan en 36.9%. Por el contrario, los depósitos tradicionales de ahorro disminuyen \$ 2.910 millones en el mes, 2.7% al sumar \$ 103.124 millones.

**Crédito bancario.** Por su parte el crédito en moneda nacional otorgado por el sistema bancario se sitúa en \$ 451.706 millones al finalizar enero de 1984, saldo inferior en \$ 6.342 millones (1.4%) al registrado al término de 1983 y superior en \$ 93.733 millones (26.2%) al de igual fecha de 1983. Del total de colocaciones \$ 415.730 millones constituyen cartera, la cual en un 32.5% está respaldada por recursos provenientes de líneas especiales del Banco de la República y de los fondos financieros.

### Crédito bancario (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de enero	Cartera			Colocaciones*		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1979	104.405	-2.7	19.2	114.593	-1.5	21.4
1980	118.752	-3.9	13.7	133.881	-1.7	16.8
1981	179.691	-0.9	51.3	203.422	2.5	51.9
1982	251.725	-1.0	40.1	279.180	0.4	37.2
1983	316.468	-0.6	25.7	357.973	3.3	28.2
1984	415.730	-2.5	31.4	451.706	-1.4	26.2

(1) Cifras provisionales. \* Incluyen cartera.

### Situación cambiaria

Al finalizar el mes de enero de 1984, las transacciones cambiarias arrojan un déficit global de US\$ 295 millones, resultado de saldos negativos de US\$ 252 millones en la cuenta corriente y de US\$ 43 millones en los movimientos de

capital. Como consecuencia de los anteriores desarrollos, las reservas internacionales brutas que a fin de diciembre de 1983 ascendían a US\$ 3.176 millones, se sitúan al término del primer mes de este año en US\$ 2.881 millones.

Los ingresos corrientes totalizan en enero US\$ 209 millones, monto inferior en US\$ 47 millones al obtenido en igual período de 1983. Dicha disminución obedece al menor valor de los ingresos por servicios y transferencias, que de US\$ 75 millones en enero de 1983, pasan a US\$ 53 millones en este año, en particular por el descenso en los ingresos por intereses derivados de la inversión de las reservas en el exterior, así como por la caída en el rubro de turismo, en el cual influyen de manera especial las transacciones fronterizas.

Las exportaciones de café también contribuyen a la citada evolución al bajar de US\$ 95 millones en enero de 1983 a US\$ 48 millones en igual mes de este año. En la sección de "Economía Cafetera", se comentan con algún detalle aspectos importantes relacionados con el café, tales como situación y política, mercado externo y oferta.

La partida de exportaciones menores se incrementa en 42% al totalizar US\$ 93 millones, debido principalmente a mayores reintegros por ventas de algodón a Hungría por US\$ 7 millones; la cancelación de una línea de crédito que se había concedido a Polonia por US\$ 10 millones y a exportaciones de níquel por US\$ 5 millones.

Las compras netas de oro, por su parte, presentan descenso al pasar de US\$ 17 millones en el primer mes de 1983, a US\$ 10 millones en el mismo lapso del año en curso. Esta variación

obedece tanto a la baja en la cotización internacional como al descenso en el volumen de las adquisiciones por parte del Banco de la República, 22% y 31% respectivamente. Sin embargo, la Junta Monetaria con el fin de estimular la producción interna del oro, expidió la Resolución 6 de febrero 29, en virtud de la cual se reajusta el precio de compra del metal a \$ 47.620 la onza troy. Este precio se ajustará diariamente según la variación en el promedio del precio por onza troy en las operaciones de oro efectuadas en los mercados de Londres y Zurich; el ajuste mantendrá una relación entre el precio interno y el precio promedio aludido igual a la que existía entre el precio inicialmente fijado por esta resolución y el mismo precio promedio del día 29 de febrero de 1984.

En lo pertinente a los egresos corrientes, durante el mes analizado, ascienden a US\$ 460 millones, con aumento de US\$ 27 millones, 6% con relación a los de 1983. Este incremento está determinado principalmente por los mayores giros por importaciones de bienes, US\$ 31 millones, atribuibles US\$ 11 millones al petróleo y sus derivados provenientes del exterior, mientras el valor de las compras internas del crudo se reduce en US\$ 6 millones. Por su parte, la cuenta de servicios acusa un leve aumento, US\$ 1 millón, aunque es de destacar el mayor valor de los pagos por intereses de la deuda privada externa, US\$ 11 millones, 31%, en contraste con el descenso de US\$ 7 millones, 10% en los correspondientes a la deuda pública incluyendo la canalizada por el Banco de la República. Asimismo, decrece en US\$ 5 millones, 37%, la utilización de divisas para propósitos de viajes y pasajes.

Balanza cambiaria (Millones de US\$)			
	Hasta enero 31		
	1982	1983	1984 (1)
<b>I—Ingresos corrientes</b> .....	419.0	255.7	208.8
Exportaciones .....	225.7	160.1	140.4
Café .....	143.5	95.0	47.8
Otros productos .....	82.2	65.1	92.6
Compras de oro (2) .....	17.2	17.2	9.6
Capital petróleo .....	15.5	3.7	5.8
Servicios y transferencias .....	160.6	74.7	53.0
<b>II—Egresos corrientes</b> .....	416.9	433.9	460.4
Importaciones .....	232.6	229.3	260.6
Petróleo para refinación y gas natural .....	49.2	37.8	31.8
Servicios y transferencias .....	135.1	166.8	168.0
<b>III—Superávit o déficit corriente</b> .....	2.1	-178.2	-251.6
<b>IV—Movimiento neto de capital</b> .....	16.6	79.0	-43.2
<b>V—Variación reservas brutas (III + IV ó VII - VI)</b> .....	18.7	-99.2	-294.8
<b>VI—Saldo reservas brutas diciembre año anterior</b> .....	5.632.9	4.892.6	3.175.8
<b>VII—Saldo reservas brutas</b> .....	5.651.6	4.793.4	2.881.0

(1) Cifras preliminares. (2) Netas de ventas internas para usos industriales

Finalmente, en lo relativo a la cuenta de capital, arroja déficit de US\$ 43 millones, en contraste con los US\$ 79 millones de ingresos netos del primer mes del año pasado. Lo anterior se explica principalmente porque el sector oficial a tiempo que percibe menores ingresos, aumenta el valor de sus amortizaciones. Se destaca en el mes la amortización de US\$ 46.4 millones por parte del Banco de la República del crédito suministrado en virtud del Acuerdo de Santo Domingo. Además se observa un decaimiento en los movimientos de capital privado especialmente por lo referente a préstamos.

### Vida del Banco de la República

*Seminario "Underwriting de valores"*. El Banco de la República en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Valores, la Corporación Financiera Internacional y las bolsas de Bogotá, Medellín y Occidente, han programado un seminario sobre "Underwriting" o colocación garantizada de títulos. Este evento que se llevará a cabo en los primeros días de abril del presente año, tiene como propósito el estudio de mecanismos prácticos para el desarrollo del mercado de capitales en Colombia, en concordancia con la política de capitalización de la sociedad anónima.

El programa está orientado a tratar temas relacionados con la evolución histórica del mercado de capitales en Colombia y la política, experiencia y técnicas del sistema "Underwriting". También se tiene previsto realizar talleres de trabajo para examinar el papel de los comisionistas de bolsa en la expansión del mercado de valores en Colombia y la contribución de la banca de inversión en el desarrollo del "Underwriting" en el país. En dicho seminario participarán conferencistas colombianos y extranjeros, y como asistentes representantes de las sociedades emisoras de títulos, corporaciones financieras, fiduciarias, comisionistas de bolsa y entidades gubernamentales vinculadas al mercado financiero.

De este seminario se espera obtener conclusiones prácticas y recomendaciones sobre los cambios de orden institucional, necesarios para adecuar a las circunstancias actuales los instrumentos utilizados en la capitalización de las sociedades anónimas.

*Nombramientos*. En el presente mes las directivas del Banco designaron al doctor Edgar Díaz Barón, como director del departamento de Investigaciones Económicas, y a los doctores Marceliano Cabrera y Olver Luis Bernal, para los cargos de asistente de la subgerencia y subdirector de Diseño y Metodología, respectivamente.

Dichos profesionales han adelantado estudios de especializaciones en economía y, dentro de su trayectoria en el Banco, se han distinguido por sus calidades personales y por su alta experiencia en el campo de la investigación.

### DOCTOR OSCAR ALVIAR RAMIREZ

Con motivo del fallecimiento del doctor Oscar Alviar Ramírez la junta directiva del Banco aprobó por unanimidad la siguiente moción:

"La junta directiva del Banco de la República considerando:

1. Que el día 24 de enero del año en curso, falleció en la ciudad de Bogotá, el doctor Oscar Alviar Ramírez, destacado jurista, catedrático y autor de importantes obras sobre moneda y banca central.

2. Que el doctor Alviar Ramírez prestó al instituto emisor brillantes, destacados y eficientes servicios por más de seis lustros, a lo largo de los cuales puso muy en alto su inteligencia en el desempeño de los distintos destinos que le fueron confiados en Colombia y en el exterior tales como miembro alterno de la junta directiva del Banco Mundial y el de Subgerente Ejecutivo Internacional del Banco, último que desempeñó, antes de retirarse a disfrutar de su pensión de jubilación en el mes de junio de 1981.

3. Que la rectitud observada siempre por el doctor Alviar Ramírez en todos sus actos, le valió la consideración y respeto de todos quienes lo conocieron.

### RESUELVE:

1o. Deplorar la desaparición del doctor Oscar Alviar Ramírez, consciente de que ella se constituye en pérdida irreparable no solamente para sus allegados y amigos, sino también para los altos círculos de la intelectualidad del país.

2o. Hacer llegar a su distinguida esposa, doña Marbel Helena García y a todos sus hijos, un sentido mensaje de condolencia por tan infausto suceso.

3o. Exaltar la memoria del doctor Oscar Alviar Ramírez, como ejemplo de cumplimiento, superación, honorabilidad y rectitud, lo cual se constituye en el mejor patrimonio que pudo haber dejado a sus descendientes".